



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Registrado en Planto y ficha. ✓
AA ✓

SALTA, 15 de Febrero de 1.988

Expediente Nº 8.066/87

RES. Nº 012/88.

VISTO:

Que, mediante Resolución Nº 723/87 del 29 de diciembre de 1.987 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad, se ha procedido a designar como Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva a la Profesora Lidia Ester Ibarra;

Que corresponde, en consecuencia dejar sin efecto la designación interina de la misma, que oportunamente se efectuara;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

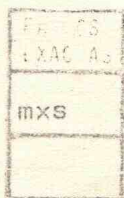
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto a partir del día 17 de diciembre de 1.987, / la designación interina efectuada oportunamente de la Profesora Lidia Ester Ibarra, como Profesora Adjunta - Dedicación Exclusiva en la asignatura Introducción a la Matemática y Algebra Lineal y Geometría Analítica.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que en función de la Resolución Nº 723/87 / del Honorable Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto que la Profesora LIDIA ESTER IBARRA se hiciera cargo de sus tareas como PROFESORA REGULAR en la Categoría de ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA, a partir del 17 de diciembre de 1.987/ fecha de su designación por un período de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas